

0000016

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 1191

SANTIAGO MOREJON PAEZ
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

23 MAR 2004

Dr. Santiago Morejón Páez

SMP/cmf



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 292 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135 se da el oír y ordeno a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 743 del 27 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 870 del 22 de Septiembre de 1976.

26 MAR 2004

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO